



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

SESION ORDINARIA
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

09:00 Horas

Orden del Día

Resultado

1).- Proyecto de Resolución “Que institucionaliza en la Honorable Cámara de Senadores las iniciativas de organizaciones mundiales y regionales de parlamentarios vinculadas a la transparencia, accesibilidad a la información, y la integridad parlamentaria”, presentado por los Senadores Arnaldo Giuzzio, Eduardo Petta, Julio Velázquez, Carlos Amarilla y la Senadora Blanca Fonseca.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**Tratado sobre Tablas a moción del Senador Carlos Amarilla
Aprobado, se comunica a quienes corresponda.**

2).- Proyecto de Resolución “Por la cual se considera de interés la iniciativa parlamento abierto de la alianza para el gobierno abierto (OGP)”, presentado por los Senadores Arnaldo Giuzzio, Eduardo Petta, Julio Velázquez, Carlos Amarilla y la Senadora Blanca Fonseca.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**Tratado sobre Tablas a moción del Senador Carlos Amarilla
Aprobado, se comunica a quienes corresponda.**

3.-Proyecto de Ley “Que suspende por un año la entrada en vigencia de la Ley N° 5.501/2015 ‘Ley que modifica varios artículos de la Ley N° 438/94 ‘De cooperativas’”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1.-Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, *que aconseja:*

a.-la aprobación con modificaciones.

b.-el rechazo.

2.-Hacienda y Presupuesto, *que aconseja la aprobación con modificaciones.*

3.-Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Latinoamericana, *que aconseja la aprobación con modificación.*

4.-Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

**Tratado sobre Tablas a moción de la Senadora Esperanza Martínez
Aprobado, pasa a la Cámara de Diputados.**



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

4).- Mensaje N° 1.197 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de julio de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1502: **Que ratifica la sanción inicial del Proyecto de Ley “Que establece un régimen especial y transitorio para la regularización de la tenencia y ocupación irregular de fracciones de los inmuebles que forman parte de las fincas que fueron expropiadas por Ley N° 517/95 (ANTEBI)”**, presentado por varios Diputados Nacionales, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 30 de octubre de 2014 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 9 de abril de 2015. (D-1222755 - EXP. 15-5102)

Sanción Automática:

jueves 22 de octubre de 2015

►►**Origen:** Cámara de Diputados: el proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 30 de octubre de 2014.

►►**La Cámara de Senadores** rechazó el proyecto, en sesión de fecha 9 de abril de 2015.

►►**La Cámara de Diputados** se ratificó en la aprobación del proyecto de Ley en sesión de fecha 15 de julio de 2015. (Segundo vuelta)

►►**Obs:** Para la ratificación en el rechazo del proyecto, se requiere la mayoría absoluta de dos tercios de votos (30), de conformidad al Artículo 206 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, **que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo.**

2).- Hacienda y Presupuesto, **que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo.**

3).- Reforma Agraria y Bienestar Rural, **que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo.**

4).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, **que aconseja**

a).- la ratificación del Senado en el sentido del rechazo

b).- aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados.

Se acepta la ratificación de la Cámara de Diputados, queda sancionado el texto de la Cámara de Diputados, pasa al Poder Ejecutivo.

5).- Mensaje N° 1.198 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de julio de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1503: **Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley “Que establece subsidio de ayuda social para personas que padecen enfermedades crónicas y/o enfermedades de tratamiento prolongada”**, presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 30 de octubre de 2014 y rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 9 de abril de 2015. (D-1431853 - EXP. 15-5103)

Sanción Automática:

jueves 22 de octubre de 2015

►►**Origen:** Cámara de Diputados: el proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 30 de octubre de 2014.

►►**La Cámara de Senadores** rechazó el proyecto, en sesión de fecha 9 de abril de 2015.

►►**La Cámara de Diputados** se ratificó en la aprobación del proyecto de Ley en sesión de fecha 15 de julio de 2015. (Segunda vuelta)

►►**Obs:** Para la ratificación en el rechazo del proyecto, se requiere la mayoría absoluta de dos tercios de votos (30), de conformidad al Artículo 206 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, **que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo.**

2).- Hacienda y Presupuesto, **que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo.**

3).- Salud Pública y Seguridad Social, **que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo.**

4).- Equidad y Género, **que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo.**

5).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, **que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo.**

Postergado por falta de quórum.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

6).- Mensaje N° 1.368 de la Cámara de Diputados, de fecha 5 de octubre de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por Ley N° 5386 del 6 de enero de 2015 – Consejo de la Magistratura**”. (G.- 3.052.750.000.-). Remitido según Mensaje 297 del Poder Ejecutivo y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 24 de setiembre de 2015. (D- 1535943 -EXP. N° S-CD 15-5157).

Sanción Automática:

martes 15 de marzo de 2016

»Origen: Cámara de Diputados: el Proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 24 de setiembre de 2015 y remitido en virtud al Artículo 204 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Hacienda y Presupuesto, **que aconseja la aprobación.**
- 2).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

Postergado por falta de quórum.

7).- Mensaje N° 1.213 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de julio de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley “**De rehabilitación financiera para pequeños productores, de educación financiera y de protección contra las prácticas crediticias abusivas o engañosas**”. Remitido según Mensaje N° 247 del Poder Ejecutivo y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de julio de 2015. (D-1534130 -EXP. 15-5109)

Sanción Automática:

viernes 23 de octubre de 2015

»Origen: Cámara de Diputados: el Proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 15 de julio de 2015 y remitido en virtud al Artículo 204 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, **que aconseja la aprobación.**
- 2).- Hacienda y Presupuesto, **que aconseja el rechazo.**
- 3).- Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, **que aconseja:**
 - a).- **el rechazo**
 - b).- **la aprobación con modificaciones.**
- 4).- Reforma Agraria y Bienestar Rural, **que aconseja el rechazo.**
- 5).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, **que aconseja la aprobación.**

Postergado por falta de quórum.

8).- Proyecto de Resolución “**Que pide informe a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), sobre la instalación de subestaciones eléctricas en áreas urbanas**”, presentado por los Senadores Arnoldo Wiens, Adolfo Ferreiro y Arnaldo Giuzzio.

(Historial) Girado a la Comisión de:

- 1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Postergado por falta de quórum.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL Honorable Cámara de Senadores Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

9).- Mensaje N° 327 del Poder Ejecutivo - vía Ministerio de Hacienda, de fecha 9 de octubre de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba la donación otorgada por el Gobierno del Reino de Marruecos a la República del Paraguay, por un monto total de setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 700.000.-), destinada al financiamiento del Proyecto Fortalecimiento de la Red de Asistencia con Estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) a comunidades de extrema pobreza de Guairá y Caazapá, aceptada por el Decreto N° 5366 del 8 de noviembre de 2010; y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por Ley N° 5386 del 6 de enero de 2015 – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”.** (EXP. N° 15-1221).

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, **que aconseja la aprobación.**
- 2).- Hacienda y Presupuesto, **que aconseja la aprobación.**
- 3).- Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, **que aconseja la aprobación.**
- 4).- Salud Pública y Seguridad Social, **que aconseja la aprobación.**
- 5).- Cuentas y Control de La Administración Financiera del Estado, **que aconseja la aprobación.**
- 6).- Desarrollo Social, **que aconseja la aprobación.**

Postergado por falta de quórum.

10).- Mensaje N° 1.337 de la Cámara de Diputados, de fecha 17 de setiembre de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que transfiere a título gratuito a favor de la Secretaria del Ambiente, un inmueble individualizado como Finca N° 30, Padrón N° 61, del Distrito de Curuguaty, Departamento Canindeyú, y lo declara como área silvestre protegida bajo dominio público a perpetuidad, con categoría de manejo reserva científica de estricta protección y la denominación ‘Reserva Científica Yberá’, presentado por el Diputado Nacional Oscar Tuma y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de setiembre de 2015**

Sanción Automática:

jueves 17 de diciembre de 2015

»Origen: Cámara de Diputados: el Proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 10 de setiembre de 2015 y remitido en virtud al Artículo 204 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, **que aconseja:**
 - a).- la aprobación
 - b). el rechazo.
- 2).- Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, **que aconseja la aprobación con modificaciones.**

Postergado por falta de quórum.

11).- Mensaje N° 1.288 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de agosto de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Caaguazú, a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo-Ministerio de Educación y Cultura, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 20391, ubicado en el Barrio San Ramón del citado municipio, asiento de la Escuela Básica N° 4026 “San Luis”, presentado por el Diputado Nacional Miguel Ángel del Puerto y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 20 de agosto de 2015.** (D-1432092 -EXP. 15-5156)

Sanción Automática:

viernes 4 de marzo de 2016

»Origen: Cámara de Diputados: el Proyecto de Ley fue aprobado en sesión de fecha 20 de agosto de 2015 y remitido en virtud al Artículo 204 de la Constitución Nacional.

(Historial) Girado a la Comisión de:

- 1).- Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, **que aconseja la aprobación.**

Postergado por falta de quórum.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL Honorable Cámara de Senadores Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

11-a).- Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora, a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante, parte de un inmueble individualizado como Finca N° 6521, Cta. Cte. Ctral. N° 27-0432-17, ubicado en el Barrio ‘Domingo Savio’ del citado municipio”, presentado por el Senador Julio César Velázquez.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, *que aconseja la aprobación.*

Postergado por levantarse el quórum.

11-b).- Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, a transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes, parte de un inmueble individualizado como Finca N° 11.310, ubicado en el lugar denominado “Fracción Villa Alegre” del citado municipio”, presentado por los Senadores Fernando Lugo y Sixto Pereira.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, *que aconseja la aprobación.*

Postergado por falta de quórum.

11-c).- Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Capiatá, a transferir a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes, parte de un inmueble individualizado con matrícula L02/57.488, Cta. Cte. Ctral. N° 27-2286-02, ubicado en el lugar denominado compañía 11° ‘Toledo Cañada’ del citado municipio”, presentado por el Senador Derlis Osorio. (Exp. 15-6842)

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, *que aconseja la aprobación.*

Postergado por falta de quórum.

12).- Proyecto de Resolución “Por el cual se crea e integra la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay – Colombiana”, presentado por el Senador Arnaldo Giuzzio. (EXP. N° 15-6909).

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, *que aconseja la aprobación.*

Postergado por levantarse el quórum.

12-a).- Proyecto de Declaración “Por la cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje al Ateneo de la Lengua y Cultura Guaraní en su trigésimo aniversario por su destacada labor en la promoción, enseñanza y difusión de la lengua y cultura guaraní”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez. (EXP. N° 15-6966).

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Postergado por falta de quórum.

12-b).- Proyecto de Declaración “Por el cual se insta al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, a presentar la propuesta de creación de una Superintendencia de Cajas Jubilatorias y Pensionales”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Emilia Alfaro de Franco, Zulma Gómez, Enzo Cardozo, Blanca Lila Mignarro y Roberto Acevedo.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, *que aconseja la aprobación.*

Postergado por falta de quórum.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL Honorable Cámara de Senadores Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

12-c).- Proyecto de Declaración “Que insta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley N° 5169/2014 “Que crea la autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear”, presentado por los Senadores Arnoldo Wiens y Luis Alberto Castiglioni. (EXP. 15-6850)

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, *que aconseja la aprobación.*

Postergado por falta de quórum.

12-d).- Proyecto de Declaración “Que declara de interés Nacional el Congreso Latinoamericano de Estudiantes e Ingenieros Industriales y afines: Clein Paraguay 2015”, presentado por la Senadora Blanca Ovelar.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, *que aconseja la aprobación.*

Postergado por falta de quórum.

12-e).- Proyecto de Declaración “Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a buscar los mecanismos necesarios para mejorar la atención integral a los pacientes del instituto nacional del cáncer”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti y Emilia Alfaro de Franco.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, *que aconseja la aprobación.*

Postergado por falta de quórum.

12-f).- Proyecto de Declaración “Que declara de interés Nacional la Expo Buildgreen 2015”, presentado por los Senadores Nelson Aguinalgalde y Sixto Pereira.

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, *que aconseja la aprobación.*

Postergado por falta de quórum.

12-g).- Proyecto de Declaración “Por el cual se declara de interés nacional en recuerdo de las víctimas de accidente de tránsito, el tercer domingo del mes de noviembre de cada año, conforme lo declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas”, presentado por la Senadora Lilian Samaniego. (EXP. N° 14-6616)

(Historial) Girado a la Comisión de:

1).- Peticiones, Poderes y Reglamentos, *que aconseja la aprobación con modificaciones.*

Postergado por falta de quórum.

13).- Proyecto de Ley “Que concede Pensión Graciable a la señora Leidy Luisana Cáceres”, presentado por el Senador José Manuel Bóveda. (EXP. N° 14 -6594).

(Historial) Girado a las Comisiones de:

1).- Hacienda y Presupuesto, *que aconseja el rechazo.*

2).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado.

Postergado por falta de quórum.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL Honorable Cámara de Senadores Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

13-a).- Proyecto de Ley “Que concede Pensión Graciable a la señora Petrona Ledesma de Mangravide”, presentado por el Senador Jorge Oviedo Matto. (EXP. N° 14 -6353).

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Hacienda y Presupuesto, **que aconseja la aprobación.**
- 2).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, **que aconseja el rechazo.**

Postergado por falta de quórum.

14).- Mensaje N° 290 del Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de julio de 2015, por el cual remite el “Memorándum de Entendimiento Adicional al Convenio General de Asistencia Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América, del 26 de septiembre de 1961, para la elaboración de un Proyecto de Desarrollo de la Hidrovía Paraguay – Paraná”, suscrito en la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 18 de junio de 2015. (EXP. N° 15 -1196).

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.
- 2).- Hacienda y Presupuesto.
- 3).- Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, **que aconseja la aprobación.**
- 4).- Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, **que aconseja la aprobación.**
- 5).- Obras Públicas y Comunicaciones, **que aconseja la aprobación.**
- 6).- Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, **que aconseja la aprobación.**
- 7).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, **que aconseja la aprobación.**

Postergado por falta de quórum.

15).- Proyecto de Ley “Que modifica el Artículo 9° de la Ley N° 5476/15 “Que establece normas de transparencia y defensa al usuario en la utilización de tarjetas de crédito y débito”, presentado por el Senador Derlis Osorio. (Exp. 15-1211)

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, **que aconseja la aprobación con modificaciones.**
- 2).- Hacienda y Presupuesto.
- 3).- Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, **que aconseja la aprobación con modificaciones.**

Postergado por falta de quórum.

16).- Proyecto de Ley “Que declara patrimonio histórico nacional al monumento Fuerte Borbón”, presentado por el Senador Luís Alberto Wagner. (EXP. 15-6828)

(Historial) Girado a las Comisiones de:

- 1).- Cultura, Educación, Culto y Deportes, **que aconseja la aprobación con modificaciones.**
- 2).- Obras Públicas y Comunicaciones, **que aconseja la aprobación.**

Postergado por falta de quórum.

Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General